

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA MENATLAS QUITO C.A.**

**BALANCE POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2019**

Quito, 4 de Marzo del 2020

En cumplimiento a lo estipulado en los Estatutos Sociales de MENATLAS QUITO C.A. y al Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, pongo en conocimiento de los señores Accionistas, el Informe Anual de Comisario, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2019.

1. De la revisión efectuada, se constató que tanto las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como las resoluciones de las Juntas Generales, han sido cumplidas por los administradores de la Compañía. La Gerencia, al igual que los diferentes departamentos de control, prestaron la colaboración necesaria para llevar a cabo el trabajo de Comisario.
2. El libro de actas de Juntas Generales, la correspondencia, libro de accionistas, libros de contabilidad, con sus respectivos soportes y en general, toda la documentación, se llevan de conformidad con las disposiciones legales, así como la custodia y conservación de los bienes de la empresa.
3. Como Comisario di fiel cumplimiento a lo determinado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, respecto a lo cual manifiesto lo siguiente:

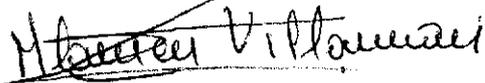
La empresa elabora balances mensuales, los cuales me fueron entregados para su revisión.

He revisado conciliaciones bancarias, estados de cuenta bancarios, estados de cartera, y análisis de las cuentas más significativas en los balances.

4. Los procedimientos de control interno implementados en la empresa son confiables y resultan suficientes, capaces de garantizar la confiabilidad de los datos contables.
5. Las cifras presentadas en los Estados Económicos-Financieros de la Empresa fueron verídicas y guardan concordancia con la contabilidad.
6. He examinado el Balance General de MENATLAS QUITO C.A. al 31 de Diciembre del 2019, su correspondiente Estado de Resultados, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo por el año terminado a esa fecha.
7. Debido a la falta de proyectos, MENATLAS QUITO S.A. suspendió sus actividades desde 1 de julio del 2015 y a la fecha continúa inactiva por un reclamo judicial a la Empresa Pública Metropolitana de OO.PP.

El examen se realizó de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas y por consiguiente incluyó las pruebas de los registros de contabilidad y demás procedimientos de auditoria que consideré necesarios en cada circunstancia.

COMISARIO



Maria del Carmen Villamarín

C.I. 0601279599